

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destina 180.000 euros para becas y ayudas a alumnos con necesidades de apoyo educativo

El plazo de solicitud finaliza el próximo día 2 de diciembre

Martes, 12 de noviembre de 2013

El Gobierno de Navarra ha puesto en marcha la convocatoria de becas y ayudas de Educación Especial para el curso 2013-2014 con el objeto de facilitar la igualdad de oportunidades para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, para la que ha destinado un total de 180.000 euros.

Mediante esta convocatoria, publicada hoy en el [BON \(nº 218\)](#), se otorgarán **becas** para sufragar los gastos de comedor, transporte y residencia originados por seguir estudios de cualquier nivel o grado en Centros de Educación Especial, Aulas Alternativas a Centros de Educación Especial en zona rural, Aulas para trastornos generalizados del desarrollo, Unidades de currículo especial, Programas de Cualificación Profesional Inicial Especial y centros educativos ordinarios para alumnado con discapacidad motora o auditiva.

Por otra parte, se concederán **ayudas** de Educación Especial para alumnos de centros educativos de Navarra de Educación Infantil, Primaria y ESO con necesidades especiales asociadas a discapacidades o a trastornos graves de conducta; que presenten altas capacidades intelectuales que precisen actividades complementarias a la formación reglada; o que padezcan trastornos de lenguaje o de lectura. Habrá asimismo ayudas para alumnos de bachiller, formación profesional, enseñanzas de artes plásticas, diseño y deportivas con discapacidad sensorial, motora o con trastornos psiquiátricos que requieran apoyo pedagógico extraordinario o transporte adaptado.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 2 de diciembre; los impresos correspondientes están disponibles en el Departamento de Educación, en la [página web del CREENA](#), en el [catálogo de servicios del Gobierno de Navarra](#), y en el propio centro educativo, donde deberá entregarse la solicitud debidamente cumplimentada.

Las cuantías máximas de las becas serán de 300 euros para gastos de comedor, de 1.800 para residencia, y para transporte, se determinará en función del gasto acreditado. Por lo que se refiere a las ayudas, los importes serán de hasta 1.300 euros para apoyo a necesidades educativas; 700 para apoyo a altas capacidades; y hasta 500 euros para transporte cuando la distancia al centro sea superior a 8 km. En el caso de las ayudas para enseñanzas postobligatorias los importes serán de hasta 1.500 euros para apoyo, y hasta 500 euros para

transporte.

Para la concesión tanto de las becas como de las ayudas, es requisito imprescindible haber solicitado beca del Ministerio de Educación para el curso 2013-2014, con la que serán compatibles, así como con cualquier otra que pudiera obtenerse para los mismos fines de cualquier otro órgano de la Administración de la Comunidad Foral o de sus organismos autónomos, de otras administraciones públicas, de otros entes públicos o privados, o de particulares.